



ACUERDO DE CONCEJO N° 009-07- MPLP.

Tingo María, 17 de enero de 2007.

Visto; en Sesión Extraordinaria de fecha 16 de enero de 2007, el primer punto de agenda y el Informe Anual 2006 del Gerente del Órgano de Control Institucional, remitido con el Oficio N° 006-2007-OCI-MPLP.; y,
Luego de haberse deliberado y sometido a votación las propuestas, el Concejo Municipal.

ACORDÓ:

PRIMERO.- Por unanimidad, expresar su disconformidad y dejar observado el Informe Anual 2006 del Órgano de Control Institucional de esta Municipalidad, por ser incompleto e inconsistente, respecto a los hechos irregulares que se han producido en la gestión anterior.

SEGUNDO.- Por mayoría de seis (6) votos, realizar una reunión con el Gerente del Órgano de Control Institucional para que explique y/o complemente su informe, el mismo que deberá llevarse a cabo, después de la próxima Sesión Ordinaria de Concejo.
Regístrese, comuníquese y archívese.